



I. MUNICIPALIDAD CHONCHI
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO MUNICIPAL N° 1.469.-

CHONCHI, 09 de Julio de 2015.-

VISTOS:

1.- Los antecedentes, el Fallo del Tribunal Electoral Regional, de fecha 29 de Noviembre de 2012, la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre de 2012, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La carta presentada por la Empresa Servicios Profesionales de Arquitectura y Construcción Marcos Piña Guzmán E.I.R.L., en la cual solicita la Recepción Provisoria del Proyecto "Mejoramiento Preventivo Escuela Rural El Pulpito".

2.- El Acta de Recepción Provisoria del Proyecto "Mejoramiento Preventivo Escuela Rural El Pulpito" de fecha 09 de Julio de 2015.

DECRETO:

Apruébese el Acta de Recepción Provisoria del Proyecto "**MEJORAMIENTO PREVENTIVO ESCUELA RURAL EL PÚLPITO**", de fecha 09 de Julio de 2015.

NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ANOTESE,

COMUNÍQUESE,


LUIS PAULONE ÁLVAREZ
Secretario Municipal


PEDRO ANDRADE OYARZÚN
Alcalde

MLP/jgb.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Decretos Municipales. ✓
- C.c. Empresa Contratista.
- C.c. Administración y Finanzas.
- C.c. Dirección de Obras (2).